



RENDICION DE CUENTAS 2020

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

(CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO.2161 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2001)



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

CONTENIDO

BASE LEGAL.....	3
RESEÑA HISTORICA.....	4-6
MISION.....	7
VISION.....	7
ESTRUCTURA ORGANICA.....	8
SERVICIOS INSTITUCIONALES.....	9
COBERTURA INSTITUCIONAL.....	10
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	11-14
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.....	14-22
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION...	23-27
CONCLUSION.....	28



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

BASE LEGAL, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS

- Constitución de la Republica del Ecuador.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- Ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento.
- Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

RESEÑA HISTORICA

Hitos de la Historia.

En el año 2001 se creó el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, Luego de manifestada la necesidad al consorcio de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe, sobre la creación del Cuerpo de Bomberos en el Cantón El Pangui, el Sr. Felipe Francisco Merino Cueva, presidente de dicho consorcio, solicita y realiza los trámites pertinentes ante el Ministerio de Bienestar Social en el año 2001, para le creación del Cuerpo de Bomberos.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2161-2001, de fecha 14 de febrero de 2001, el Dr. Pablo Romero Quezada, Subsecretario de Bienestar Social, acuerda, Crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, para que cumpla con sus funciones específicas en la Ley de Defensa Contra Incendios y su reglamento, en bien de la comunidad.

Sin embargo, la institución inicio su funcionamiento y operatividad al servicio de la ciudadanía diez años más tarde.

El señor alcalde, Luis Mauro Portilla Andrade, en año 2010, preocupado por el bienestar de la ciudadanía, debido a los sucesos emergentes que ocurrían el cantón, incendios, inundaciones, accidentes de tránsito, rescates acuáticos, y al no haber un organismo de primera respuesta que brindara el socorro a la población páguense, solicita a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, se estructure la operatividad del Cuerpo de Bomberos en la Ciudad.

El 08 de abril del 2010, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, mediante Resolución SNGR N° 28-2010, designa, al Señor Hitler Vinicio Guzmán Rivera, como Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe; expresando sus deseos por que la gestión a cumplir en las funciones encomendadas sean exitosas para beneficio de la institución bomberil y la comunidad en general.

Es a partir de entonces con la Gestión del Tnte. Crnel. Hitler Guzmán Rivera, la institución inicia su operatividad con la apertura de su Registro Único de Contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas y apertura de Cuenta en el Banco Central; en ese entonces, una institución sin recursos que inicio su funcionamiento con la voluntad de quienes estaban al frente.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

La primera sede del Cuerpo de Bomberos funciono en la casa del señor Emigdio Guzmán Parra, (Av. “Jorge Mosquera”, entre “Cordillera del Condor” y “Loja”) esta se prestó a título gratuito, para que el noble servicio del Cuerpo de Bomberos, pudiera iniciar su funcionamiento, donde permaneció hasta finales del 2013. Posterior funciono en la edificación pública del ex Predesur (Av. “Jorge Mosquera”, entre “trece de mayo” y “Loja”) hasta el 2015. Desde el 2015 hasta la presente fecha viene funcionando en el edificio de la ex escuela Marieta de Veintimilla, mediante convenio de uso suscrito con el distrito de educación.

También, dentro de proceso de organización institucional, se conformó el primer comité de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, cuerpo Colegiado, que, de conformidad a la Ley de Defensa Contra Incendios, entre otras atribuciones, tenía la de vigilar la gestión administrativa y económica de la institución, así como, apoyar el desarrollo institucional y aplicación de la Ley que la rige, estaba conformado por:

Señor, Milton Cajamarca
Jefe Político del Cantón El Panguí

Lic. Guido Ordoñez Betancourt
Concejal representante del Municipio El Panguí.

Lic. Juan Torres Torres
Representante de los Propietarios de los Predios Urbanos y Rurales.

Tnte. Crnel. Hitler Guzmán Rivera
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí.

La reciente formación del Cuerpo de Bomberos, sin asignación de recursos económicos por el Gobierno Central y Local, y la necesidad de contar con recurso humano, para proteger a los habitantes, a los bienes de los incendios y contra todo riesgo de flagelos, catástrofes o siniestros que se originan, se organizó la institución inicialmente con personal voluntario, quienes con vocación de servicio prestaron su contingente a la ciudadanía pánguense, en aras de impulsar el funcionamiento institucional: Hitler Vinicio Guzmán Rivera, Klever Estalin León Parra, Juan Deletran Quizhpe, Mercedes Yelene Pardo Novillo, Diego Jasmany Carrión Jimenez, David Alexander Herrera Bravo, Franklin Javier Sigcho Valarezo, fueron los primeros ciudadanos de la casaca roja que apoyaron para que esta noble institución diera sus primeros pasos.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

La necesidad de recursos económicos y equipos, era apremiante para mejorar el servicio a la ciudadanía, por lo que, prioritariamente se encamino dos importantes de las primeras gestiones, para dotarnos de recursos y equipamiento, fue la de solicitar a la empresa eléctrica la transferencia de los rubros por concepto de aporte de los usuarios del servicio eléctrico que establecía la Ley de Defensa Contra Incendio, que de apoco ingresaban a la cuenta del Cuerpo de Bomberos, conforme se recaudaba mes a mes.

Las gestiones del Jefe de Bomberos no se hicieron esperar se solicitaron audiencias con el Director Nacional de Cuerpos de Bomberos del Ecuador, para plantearle la necesidad de contar con una autobomba que facilitaría atender las necesidades de la población Pánguense, es así que, el 16 de diciembre del 2010, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, asigna los recursos económicos para la adquisición de lo que sería la primer AUTOBOMBA, que formaría parte del equipo de defensa contra incendios del Cantón.

En el año 2014 luego de varias gestiones por parte de la Primera Jefatura, se logra la donación de dos lotes de terreno ubicados en la urbe del Cantón, por parte del GAD Municipal El Pangui, lugar en el que actualmente se construye el Cuartel del Cuerpo de Bomberos.

Al pasar del tiempo el Cuerpo de Bomberos se va consolidando y capacitando para estar siempre alerta y con gran vocación de servicio a la comunidad. La historia de los Cuerpos de Bomberos, así como la de combatir incendios y el salvamento de vidas, nunca estará completa. Forma parte de la historia del mundo y cada día traerá nuevos retos. Así como desde la creación del primer Cuerpo de Bomberos del Ecuador, en los años 1880 siendo el “Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil”, el más antiguo de América Latina, han pasado siglos desde que se organizó el primer Cuerpo de Bomberos y durante esos años se ha tratado incesantemente de mejorar los servicios, así pasaran los siglos, siempre con el empeño del progreso.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

MISION INSTITUCIONAL

Salvar vidas, proteger a las personas y propiedades contra el fuego; socorrer en catástrofes y siniestro efectuando acciones de salvamento, y sobre todo generar una conciencia preventiva en la ciudadanía mediante eventos de capacitación y asesoramiento que permitan estar preparados y saber como actuar en el caso de un desastre de origen natural y antrópico.

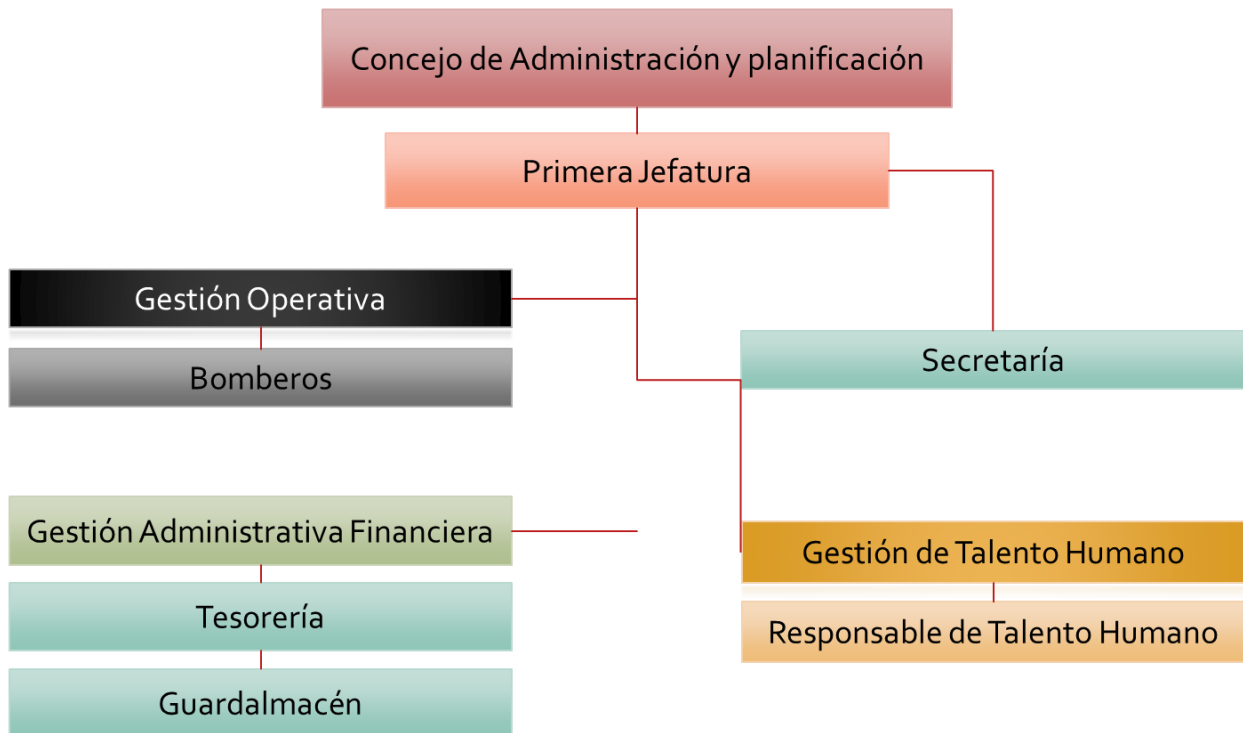
VISION INSTITUCIONAL

Ser una Institución Bomberil referente a nivel nacional en la atención de emergencias y aplicación de estándares de seguridad dotada de talento humano competente y suficiente, así como también de vehículos de emergencia y equipos de tecnología avanzada, para prestar auxilio inmediato en las emergencias con la finalidad de brindar un servicio ágil y oportuno.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

ESTRUCTURA ORGANICA





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Como organismo de derecho público, eminentemente técnico, de servicio a la la sociedad ecuatoriana, destinado específicamente a prestar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural y antrópico. Asimismo, efectuamos acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad ciudadana, cumplimos las siguientes actividades.

- Emergencias, incendios: forestales, vehiculares, estructurales; inundaciones; deslaves; fugas de gas; atención pre hospitalaria; búsqueda y salvamento: estructuras colapsadas, rescate de alta montaña, rescate acuático.
- Emisión de permisos de funcionamiento en materia de seguridad contra incendios.
- Inspecciones y asesoramiento en materia de seguridad contra incendios.
- Aprobación de planos en materia de prevención contra incendios.
- Capacitación (prevención de incendios, primeros auxilios, planes de evacuación, brigadas, y otros.)
- Simulacros.
- Aprobación de planes de contingencia y emergencia.
- Cobertura de eventos.
- Apoyo interinstitucional.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

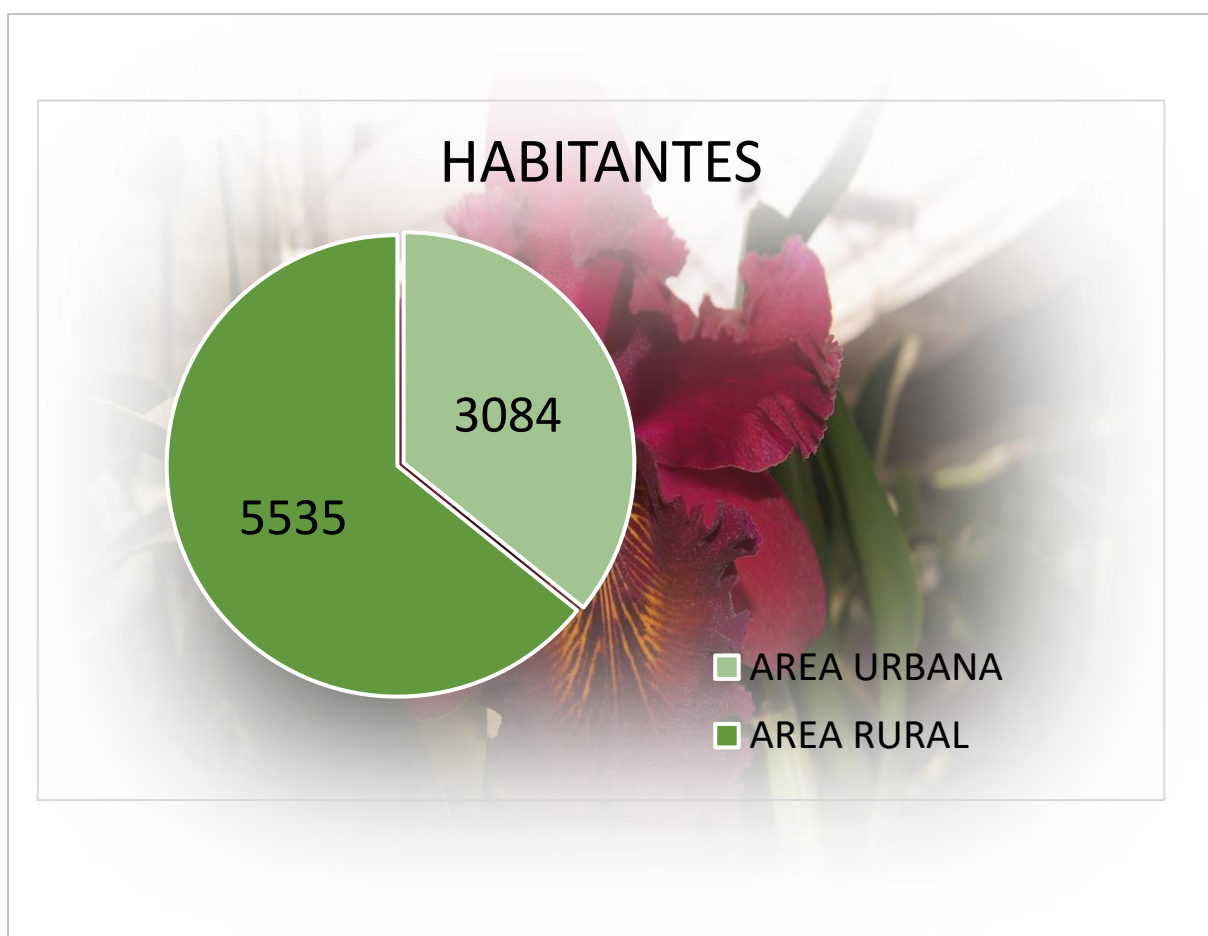
COBERTURA INSTITUCIONAL

Los servicios del Cuerpo de Bomberos El Pangui, brindan beneficios directos para la población pánguense, mejorando su calidad de vida, a través del fortalecimiento de las acciones de prevención, salvamento y atención a emergencias, que realiza la institución.

Su cobertura es a nivel cantonal, la población total beneficiaria del cantón El Pangui, según el informe del último censo poblacional del 2010 es de aproximadamente 8.619 habitantes.

El Pangui está conformado por cuatro parroquias que son las siguientes: El Pangui (Urbana), Pachicutza, El Guismi, Tundayme (Rurales), 27 barrios urbanos, 5 barrios rurales y 15 comunidades Shuar.

Del total de habitantes, 3.084 habitantes se encuentran dentro del área urbana y los 5 535 habitantes se encuentran en el área rural, como se puede observar en la siguiente tabla:





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

GESTION INSTITUCIONAL.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos, Tnt,Crnel. Hitler Guzmán Rivera, tiene la misión de direccionar la gestión y funcionamiento integral de la Institución para alcanzar los objetivos, con sujeción a las estrategias de desarrollo y servicio a la ciudadanía, dotándola de una adecuada estructura con una asignación de actividades y responsabilidades a cada área que asegure el cumplimiento de los objetivos, a través de una óptima utilización de los recursos.

La autogestión es un instrumento de fortalecimiento institucional que busca aliados estratégicos para mejorar y resolver necesidades previamente identificadas, coadyuvando a la eficiencia económica institucional y esta a su vez traduciéndose en un mejor servicio a la población, en el ejercicio económico 2020, se han realizado las siguientes acciones para mejoras institucionales.

- Gestion, con Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.- Realizo la donación de equipos de protección personal para Incendios: equipos de respiración autónoma, escafandra forestales, esta gestión se realizó en la agenda que cumplió el Tnte.Crnel. Hitler Guzmán, Primer Jefe de la entidad bomberil Panguense, en la ciudad de Guayaquil.



Reunión con el Cnel. Martin Cucalón
JEFE DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL



Máscaras de equipo de respiración autónoma
Escafandras forestales



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

- Bomberos del Cantón el Pangui, reciben insumos de bioseguridad donados por el Prefecto Clever Jiménez, insumos que sirvieron para salvaguardar la integridad de los funcionarios bomberiles en la pandemia COVID-19 en la atención a las emergencias.



La recepción de los insumos de bioseguridad se realizó en la estación de bomberos de la Ciudad de Yantzaza

- Lundin Gold aporta para la construcción de la Estación de Bomberos de la Ciudad de El Pangui. El señor Ronald Francis Hochstein, presidente ejecutivo de Aurelian Ecuador S.A. y Aurelianmenor S.A. , y el Cnel. Hitler Guzmán, jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, suscribieron el convenio, mediante el cual LUNDIN GOLD, aportó el valor de \$10.000,00 dólares, para la construcción de la Estación de Bomberos de la Ciudad de El Pangui.



Reunión vía zoom con representantes de LUNDINGOLD



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

- El Cantón el Pangui recibe una moderna motobomba, gracias a la Asociación de Bomberos de Japón y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos por todo el apoyo brindado para efectivizar esta gestión, esta moderna motobomba fortalecerá el salvamento de vidas, protección de bienes y la naturaleza, destacada labor que, con esmero, sacrificio y altruista, vienen ejerciendo los miembros de las casacas rojas del cantón El Pangui.



*Entrega formal por parte del director general
De gestión de riesgos (Msc. Rommel Salazar).*



*Autoridades presentes en el acto
de entrega de la motobomba.*

Dentro del marco de gestión y cooperación interinstitucional, también se suscribieron convenios importantes para el desarrollo institucional, que permiten una coyuntura y articular acciones con otras instituciones del sector público y privado.

- Convenio de prácticas profesionales con el Instituto Tecnológico Primero de Mayo.
- Convenio Específico de cooperación Interinstitucional para prácticas preprofesionales con el Instituto Superior Tecnológico American Collage.
- Convenio para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la Ley de Defensa Contra Incendios, entre la EERSSA y el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui.
- Convenio con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para capacitación y entrenamiento de nuestros bomberos en la academia de bomberos.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

En la siguiente tabla se puede ver reflejado los resultados alcanzados por autogestión institucional durante el ejercicio fiscal 2020:

RESULTADO DE INGRESOS POR AUTOGESTION	
GAD. MUNICIPAL DEL CANTON EL PANGUI MATERIALES DE BIOSEGURIDAD	\$ 28,60
GAD. PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE MATERIALES Y PRENDAS DE BIOSEGURIDAD	\$ 974.58
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 1.176,99
GAD. MUNICIPAL DEL CANTON EL PANGUI DONACION DE LOTE DE TERRENO	\$ 76.719,34
LUNDIN GOLD APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS EL PANGUI	\$ 10.000,00
SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS COMODATO DE UN VEHÍCULO MOTOBOMBA	\$ 8.290,05
TOTAL, DE INGRESO POR AUTOGESTION AÑO 2020	\$ 97.185,56

INFORMACION ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

TALENTO HUMANO



RECURSO HUMANO	
6	BOMBEROS
2	ADMINISTRATIVOS
8	FUNCIONARIOS

El Talento Humano es de vital importancia porque es el capital más valioso para toda Entidad Pública, ya que tiene la habilidad de responder favorablemente y con voluntad a los objetivos de desempeño y las oportunidades para cumplir con el trabajo asignado.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

La capacitación se relaciona con el perfeccionamiento técnico del empleado o trabajador para que este se desempeñe de manera eficiente en las funciones que le han sido asignadas, Producir resultados de calidad, solo con la capacitación es posible que el perfil del empleado se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para cada puesto de trabajo.

Comprometidos dentro de las actividades de servicio a la colectividad, encontramos que, para seguridad de los ciudadanos el contingente de Talento Humano Bomberil, que presta sus servicios directos se compone de Bomberos y personal administrativo.

Los Bomberos operativamente conforman las guardias en horarios establecidos de manera rotativa los 365 días del año. Por otro lado, debemos considerar la importancia del personal de procesos de apoyo quienes brindan sus servicios para que los Bomberos se encuentren equipados y dispongan de la logística necesaria para cumplir con su loable misión, de esta forma se articula el talento humano, formando parte de las actividades y desarrollo institucional.

INFORMACIÓN FINANCIERA



Puesto de comando de incidentes-deslave mina baritina (Chuchumletza)

Importante es describir e identificar la importancia del cumplimiento de Apoyo de parte de los departamentos Administrativo y Financiero que son los encargados de prestar su contingente y aplicación de los recursos de la Institución para que el Bombero pueda ejecutar su heroica labor.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

PRESUPUESTO, INGRESOS Y GASTO

Como se puede apreciar en el cuadro, los ingresos son considerados como fondos propios por autogestión, ya que ellos no provienen del presupuesto general del estado, siendo los siguientes:

INGRESOS	ESTIMADO	EJECUTADO	% DE EJEC.
Permisos Licencias y Patentes pendientes. - Ingresos provenientes de la tarifa por la concesión de permisos de funcionamiento anual, ocasionales, de Ocupación y habitabilidad, Permisos de transporte y depósitos de materiales peligrosos.	\$ 26.119,10	\$ 25.272,05	96,76%
Aprobación de planos e inspección de construcciones. - Ingreso provenientes de la tasa por permisos de edificación, ampliación o reparación de edificios y por concepto de aprobación de estudios y planos.	\$ 8.426,40	\$ 6.867,25	81,50%
Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos. - Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí del 0.15 por mil en las parroquias urbanas y rurales, establecida en el art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios.	\$ 43.221,70	\$ 41.120,68	95,14%
Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Provenientes del Servicio de Alumbrado Eléctrico. - Ingresos provenientes de las contribuciones de los usuarios del servicio eléctrico, establecida en el art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios.	\$ 102.338,14	\$ 86.622,77	84,64%
Ingresos por tasas administrativas. - Ingresos no tributarios recaudados por servicios de inspección a locales comerciales y otros.	\$ 38.761,76	\$ 36.785,54	94,90%
Ingreso por devolución por pólizas a funcionarios. - Devolución del porcentaje pagado para emisión de Póliza de seguro de Fidelidad, según Art. 40 del Reglamento para el Registro y Control de las Cauciones.	\$ 111,00	\$ 111,00	100,00%
Otros Ingresos (multas, cuentas por cobrar, etc.). - Ingresos por multas por no obtención del permiso de funcionamiento en el correspondiente año fiscal e ingresos por cuentas por pagar por devolución de valores de proveedores o funcionarios.	\$ 49.889,00	\$ 2.650,00	5,31%

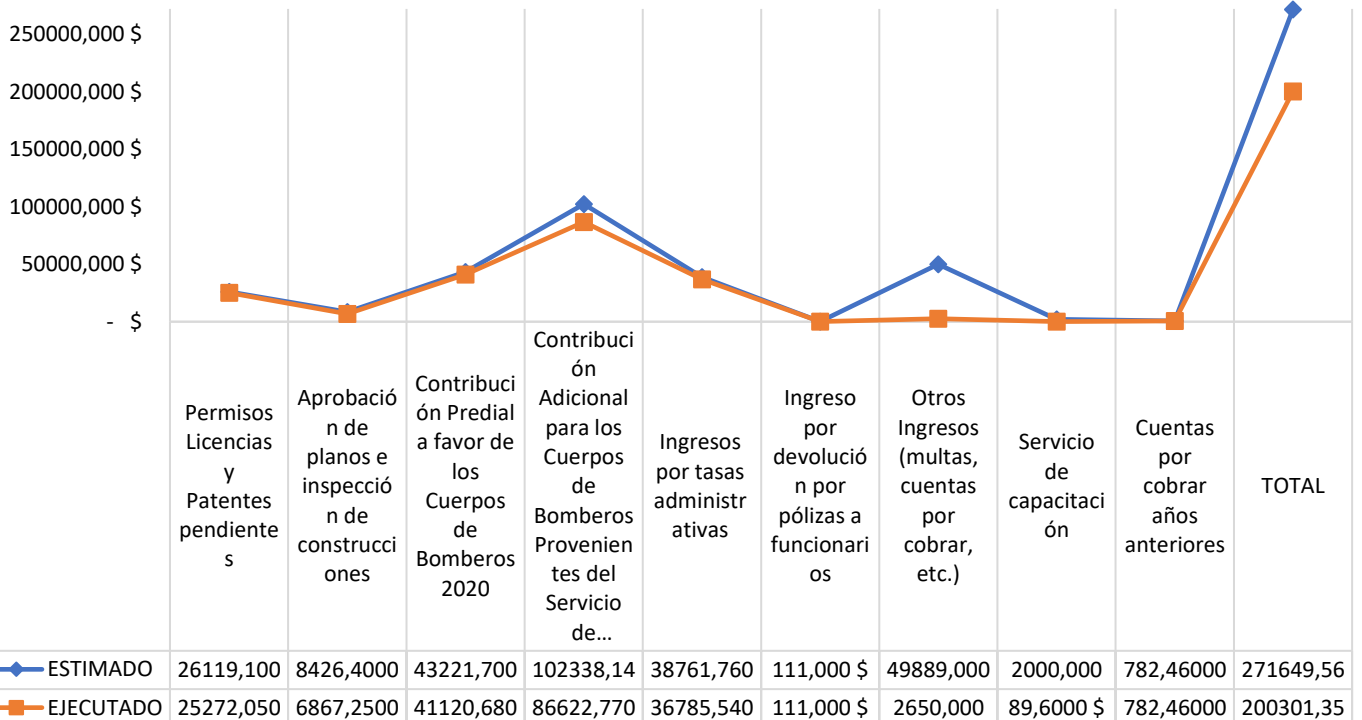


CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

Servicio de capacitación. - Ingresos provenientes de las tasas por servicios de capacitación.	\$ 2.000,00	\$ 89,60	4,48%
Cuentas por cobrar años anteriores. - Ingresos por recaudación de cuentas por pagar de años anteriores por devolución de valores de proveedores o funcionarios.	\$ 782,46	\$ 782,46	100,00%
TOTAL	\$ 271.649,56	\$ 200.301,35	73,74%

EFICIENCIA DE INGRESOS

— ESTIMADO — EJECUTADO





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

GASTOS.

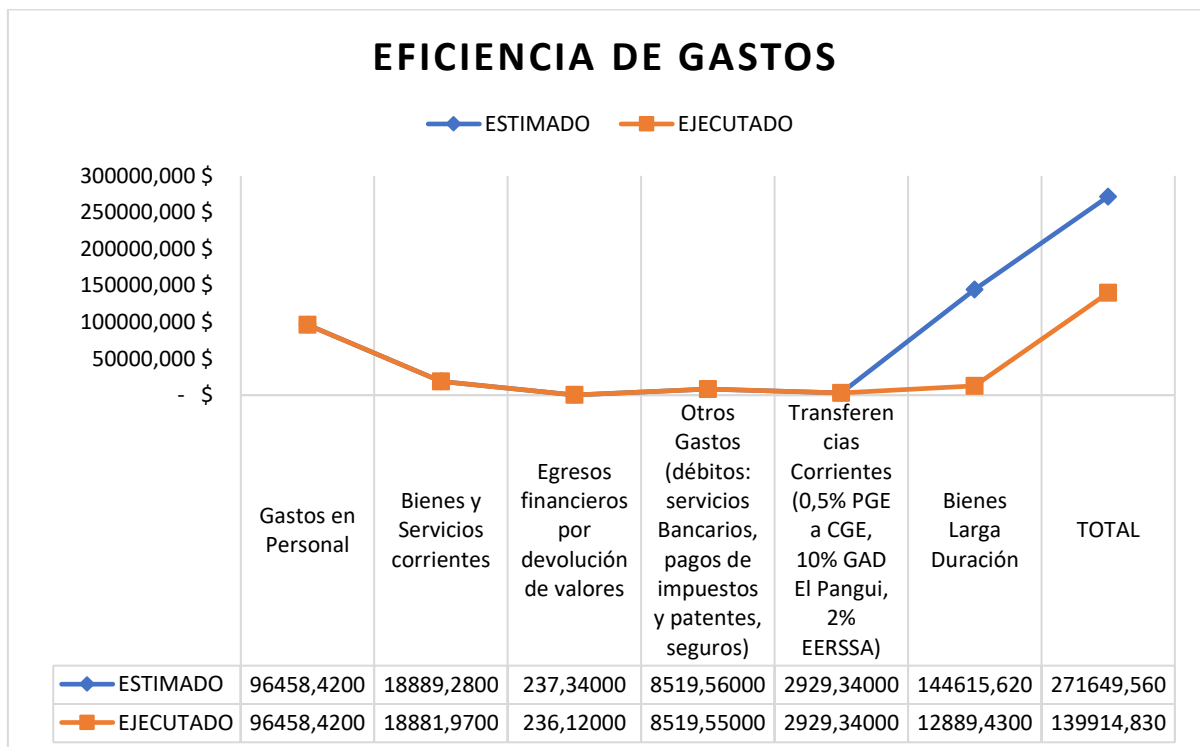
Los gastos tienen significativa relación con los ingresos, estos son destinados a financiar los servicios que brinda la institución a la colectividad pánguense, así como para mantener la operatividad institucional:

GASTOS	ESTIMADO	EJECUTADO	% DE EJEC.
Gastos en Personal. - Egresos de carácter permanente de remuneraciones y otras obligaciones de Ley con personal por los servicios prestados.	\$ 96.458,42	\$ 96.458,42	100,00%
Bienes y Servicios corrientes. - Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui (servicios de agua, luz, telecomunicaciones, correspondencia; servicios generales como recarga de extintores y servicios de alimentación al personal operativo en atención a emergencias; pagos de traslado, viáticos y subsistencias; Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de muebles, inmuebles y otros para garantizar su utilización; Egresos por servicios de estudio, diseño de proyectos y servicios técnicos especializados; Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos; Egresos por adquisición de bienes, insumos y suministros necesarios para la administración y funcionamiento institucional; Egresos para la adquisición de herramientas y equipos menores, adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos y de partes y repuestos no depreciables)	\$ 18.889,28	\$ 18.881,97	99,96%
Egresos financieros por devolución de valores. - Devolución de valores ingresados a las cuentas del Cuerpo de Bomberos que generaron una obligación de devolución a terceros.	\$ 237,34	\$ 236,12	99,49%
Otros Gastos. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones bancarias, y otros originados en las actividades operacionales.	\$ 8.519,56	\$ 8.519,55	100,00%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

Transferencias Corrientes. - Comprenden los pagos por recaudación de las subvenciones sin contraprestación receiptadas por otras instituciones (10% del valor recaudado por Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui al GAD El Pangui, 2% de los Ingresos provenientes de la contribución adicional para el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui que pagan los usuarios de alumbrado de servicio eléctrico a la EERSSA) y pago del 0,5% Presupuesto General del Estado a Contraloría General del Estado según normativa vigente.	\$ 2.929,34	\$ 2.929,34	100,00%
Bienes Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, e intangibles que se incorporan a la propiedad de la institución, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos	\$ 144.615,62	\$ 12.889,43	8,91%
TOTAL	\$ 271.649,56	\$ 139.914,83	51,51%





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

En relación al cumplimiento del presupuesto tanto de ingresos como de gastos del periodo 2020 se reflejan los siguientes resultados:

Los ingresos corrientes alcanzan el 73.74% de lo presupuestado.

Los gastos corrientes se ejecutaron en un 51.51% del presupuesto, es importante indicar que el 48% restante se encuentra en tránsito para la ejecución del proyecto de construcción de la primera fase de la Estación de Bomberos que se ejecutara el año fiscal 2021

En relación a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del periodo 2020 se encuentran ejecutados en un 70% los gastos, en referencia a los ingresos obtenidos.

Estado de situación económica. – En el presente recuadro se indica la situación económica al cierre del año fiscal 2020

SALDO INICIAL BANCOS	\$ 84.975,95
INGRESOS	\$ 200.301,35
GASTOS	\$ 139.914,83
GASTOS NO PRESUPUESTARIOS (cuentas por pagar de años anteriores)	\$ 1.355,77
SALDO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$ 144.006,70
Compromiso para construcción de estación de Bomberos	\$ 134.877,42
SALDO GESTIÓN 2021	\$ 9.129,28

El permiso de funcionamiento tiene una vigencia de un año calendario y es la autorización que el Cuerpo de Bomberos emite a toda actividad económica que cumple las medidas de seguridad contra incendios para su funcionamiento, en el periodo fiscal 2020 se ha emitido los siguientes:

RECAUDACIONES	EN CIFRAS
Permisos de Funcionamiento Anual	559
Transporte de Materiales Peligrosos	21
Depósitos de Materiales Peligrosos	3
Permisos Ocasionales	3
Visto Bueno en Aprobación de Planos	1
Permiso de Ocupación y Habitabilidad	1



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

COMPRAS PÚBLICAS



Equipos de supresión de incendios

En cumplimiento de los preceptos constitucionales, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento y sus resoluciones, se ha realizado los procesos de adquisición mediante las herramientas del portal de Compras Públicas en base a los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación.

Los procesos de contratación se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
32	Adquisiciones por medio de catálogo electrónico	\$ 710,29
58	Adquisiciones por ínfima cuantía	\$ 27.203,48
12	Adquisiciones por emergencias	\$ 4.401,72
TOTAL, ADQUISICIONES POR PROCESOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS		\$ 32.315,49

Adquisición mediante catálogo electrónico: El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) dispone un catálogo electrónico en el portal de compras públicas donde se realizan las adquisiciones de bienes y servicios de forma directa y publica.

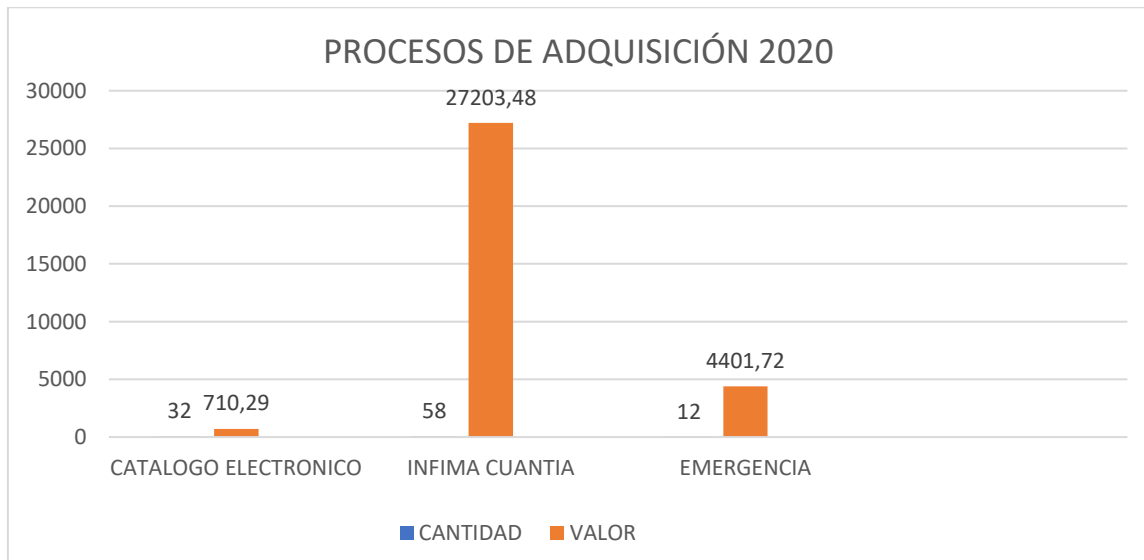


CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

Adquisición mediante ínfima cuantía: Se contrata bajo este sistema la adquisición de bienes o prestación de servicios, que no consten en el catálogo electrónico cuya cuantía no supere el monto \$7.099,68 valor de contratación periodo 2020; necesidades que, por su costo, al no ser recurrentes y por la misión de servicio de la institución se emplea este procedimiento de compra.

Adquisición por emergencia: Situaciones de emergencia: son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional.

Ante la actual pandemia de Covid-19 que se vive a nivel mundial y apegados a la Ley de Compras Públicas se emitió la resolución declarando la emergencia, justificando de esta manera la adquisición de materiales, prendas y equipos de bioseguridad; garantizando la seguridad y protección a los servidores de la institución.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN.

El departamento de prevención tiene como misión asesorar y capacitar a la ciudadanía en general en la implementación de medidas de seguridad para reducir y prevenir riesgos, salvaguardando la vida y bienes de la población pánguense, para ello durante todo el ejercicio fiscal 2020 se ha realizado las siguientes actividades preventivas en materia de prevención de incendios.

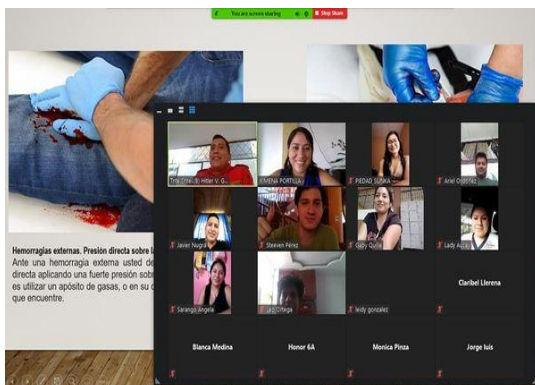
Inspecciones de locales comerciales públicos y privados	794
Inspecciones de depósitos de materiales peligrosos	3
Inspecciones para el transporte de materiales peligrosos	21
Visto Bueno de aprobación de planos	1
Inspecciones de ocupación y habitabilidad	1
Capacitaciones	5



Inspección de vehículo para el transporte de explosivos



Inspección de industrias mineras



Capacitación a estudiantes de Universidad Estatal Amazónica



Inspección y coordinación para garantizar la seguridad en el puente rio Zamora-Manchinatza.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

Respuesta a emergencias.

El trabajo que hemos realizado durante el año 2020, pese a las dificultades de la pandemia en coordinación con nuestro equipo operativo y administrativo, se ha visto reflejado en la mejora continua de los servicios que el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui entrega a la comunidad.

Somos una institución referente en la atención eficiente y oportuna de emergencias a nivel local. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en mantener a nuestra institución operativa brindando cobertura las 24 horas del día y 365 días del año a las emergencias que se suscitan; contamos con personal capacitado y equipos necesarios, para garantizar las labores operativas seguras y profesionales que nos permite brindar un servicio eficiente y oportuno en cada rincón de nuestro cantón.

Atención Prehospitalaria	23
Búsqueda y Salvamento	12
Incendios	13
Inundaciones	8
Abastecimiento de agua	3
Limpieza de alcantarillas y desobstrucción	5
Desbroce de arboles	4
Limpieza y sanitización	4



Entrega de agua en la comunidad Santiago Paty



Búsqueda y Salvamento en el deslave mina baritina -Chuchumletza



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI



Control de incendios forestal-barrio Santacruz



Accidente de tránsito múltiple, volcamiento de un autobús, en la troncal amazónica -Pachicutza



Rescate acuático en Guadalupe-Cantón Zamora



Búsqueda acuática Remolino el Tutus - rio Zamora

ACCIONES DURANTE LA PANDEMIA COVID-19



Control de medidas de bioseguridad de ingreso al Cantón, en el perímetro de Chuchumbletza



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

La pandemia del virus COVID-19, en Ecuador es una expansión del brote de COVID-19, que inició en Wuhan, China. Este hecho alertó desde inicios de 2020 a todos los países del mundo y el 14 de febrero de 2020, se reportó el primer caso en Ecuador.

La propagación del virus mortal del COVID-19, y los fallecimientos en el mundo y en Ecuador, advierte para que el Gobierno Nacional y las Autoridades locales, tomaran decisiones para salvaguardar la vida de los ciudadanos.

El 16 de marzo 2020, el Gobierno Nacional declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de frenar la ola de contagios y la mortalidad de la población, producto de esta pandemia, se establecieron entre ellas, medidas de cuarentena y libre movilidad, para controlar la propagación del coronavirus virus COVID-19.

El COE del Cantón El Pangui, desde entonces se estableció en sesión permanente para tomar las mejores resoluciones precautelando la salud de la población, mediante la aplicación de medidas articuladas con todas las instituciones del cantón para disminuir los contagios del virus.

Como Cuerpo de Bomberos, se realizó varias acciones en coordinación con las demás instituciones que conforman el COE Cantonal, para frenar el contagio de la pandemia del COVID-19 y ayudar a las familias panguienses que sufrían los embates de la pandemia, se realizó entre otras las más relevantes:

- Participación permanente en las reuniones del COE del Cantón, para toma de decisiones, para prevenir la propagación y ayudar a las familias afectadas por el virus COVID-19
- Bomberos El Pangui conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, COE del Cantón El Pangui, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisaría Municipal trabajaron articuladamente en la pandemia del COVID_19 vigilando el cumplimiento del toque de Queda, medidas preventivas para evitar la propagación del virus.
- Como materia de prevención Bomberos El Pangui brindó apoyo en la **Sanitización** de las vías del casco urbano, Mercado, Centro de Salud, Municipio, Parroquia y otras Instituciones Públicas del Cantón El Pangui. Buscando disminuir el riesgo de contagio, para aportar a la salud de todos.
- Campaña de perifoneo por las calles del casco urbano del cantón El Pangui con el mensaje: EL uso de mascarillas es OBLIGATORIO, lavado de manos frecuentemente, utilizar gel antibacteriano, mantener el distanciamiento social.
- Traslado de paciente a hospitales y clínicas privadas en el contexto del COVID-19.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

- Entrega de raciones a familias y pacientes de escasos recursos, en aislamiento por el COVID-19.
- Apoyo para la entrega de raciones escolares a los estudiantes de los sectores rurales.



Operativo de control de las medidas de restricción ante el COVID-19



Ayuda humanitaria a familias de escasos recursos afectados del COVID-19



Sanitización en espacios públicos del cantón.



Transporte sanitario pacientes COVID-19



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI

CONCLUSIÓN:

Con la información descrita podemos concluir con la satisfacción que nos llena el haber alcanzado gran parte de los objetivos plasmados en la planificación estratégica de la Institución y dirigidos a cumplir con la ciudadanía en general brindándole seguridad y protección, felicitando y homenajando la heroica labor del personal Bomberil, así como agradeciendo el compromiso del Talento Humano institucional que con su apoyo y cumplimiento cabal y legal, permite transparentar y controlar lo ejecutado, así como establecer los objetivos y metas de los siguientes años en cumplimiento de las condiciones y necesidades crecientes de la población.

Por tal razón sustento esta rendición de cuentas en el legítimo derecho de que todos los ciudadanos tengamos acceso a la información de la gestión pública, comprometiendo de la misma manera la participación activa de cada uno de ustedes en los términos constitucionales y que con el compromiso de servicio nos permitirá alcanzar los objetivos de crecimiento de esta su Institución, logrando ubicar al Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, dentro de los estándares institucionales de respuesta promedio.

Concluyo agradeciendo a nuestros contribuyentes, instituciones públicas y privadas, propietarios de locales comerciales, contribuyentes del servicio eléctrico, propietarios de predios urbanos y rurales, que con sus aportes nos permiten como institución de primera respuesta, ayudar a la ciudadanía pánguese en las emergencias, proteger sus bienes, y sobre todo, el salvamento de vidas.